**EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES,**

**ESPECÍFICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.**

Si bien el proceso de planificación para San Juan 2030 se inició orientado por los ejes definidos en una primera etapa, en la actual instancia de validación y consolidación del plan con visión integrada y global, se avanza sobre una estructura de ejes estratégicos conforme el criterio que se detalla a continuación.

|  |  |
| --- | --- |
| Eje | Denominación |
| E.E\_ 1 | Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas |
| E.E\_2 | Desarrollo social, inclusión y diversidad |
| E.E\_3 | Economía, producción y trabajo |
| E.E\_4 | Ocupación y uso del territorio |
| E.E\_5.T. | Innovación y modernización |
| E.E\_6.T. | Integración |
| E.E\_7.T. | Desarrollo Local |

Los ejes E.E.5.T., E.E.6.T. y E.E.7.T. han sido considerados como ejes transversales ya que las propuestas estratégicas que contemplan impactan en los ejes E.E.1., E.E.2., E.E.3. y E.E.4.

El eje E.E.5.T. “Innovación y Modernización”, resulta transversal ya que las acciones estratégicas que contempla recaen y articulan con los ejes E.E.1. a E.E.4., ya que tanto la innovación como la modernización son factores claves del progreso y de un modelo de desarrollo sostenible (económico - social - territorial/ambiental) como el que se propone para la provincia a través del PESJ2030.

Las propuestas estratégicas que contempla el referido eje se despliegan en la tabla a continuación de los ejes E.E.1. a E.E.4.

El eje E.E.6.T. “Integración”, recoge propuestas estratégicas orientadas a la integración interna, regional e internacional

En razón de que los objetivos y acciones propuestas para este eje, aportan al desarrollo de la provincia, en todos sus aspectos, institucional, social, económico y territorial/ambiental, es que se ha considerado el mismo como transversal por su impacto y vinculación en los demás ejes estratégicos definidos para el Plan San Juan 2030.

Las propuestas estratégicas que contempla el referido eje se despliegan en la tabla a continuación del Eje “Innovación y Modernización”.

El eje E.E.7.T. “Desarrollo Local” contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos en todos los departamentos de la Provincia, en forma secuencial y por etapas. Constituye para el Plan Estratégico San Juan 2030 un eje transversal ya que cualquier acción planteada a nivel local está encuadrada o comprendida en alguno de los cuatro ejes definidos en la nueva estructura. El mismo impulsa el desarrollo de los territorios apuntando a mejorar la calidad de vida de los habitantes, generando arraigo en cada uno de los departamentos de la provincia, en base a las oportunidades de formación, trabajo y desarrollo socioeconómico sustentable tal como se abordan los ejes E.E.1 a E.E.4.

Por tanto, con el despliegue de propuestas estratégicas a lo largo de los ejes E.E.1 a E.E.4, se está abordando este eje transversal de desarrollo local.

* 1. **EJE 1. Estado e Instituciones. Gobierno y Políticas Públicas**

Gobernabilidad y Democracia. Articulación y equilibrios de las funciones del Estado. Participación ciudadana y legitimidad. Articulación público- privado.

Universalidad, proximidad y calidad de los servicios de salud, educación, seguridad y justicia. Deporte. Eficiencia y eficacia. Descentralización y desconcentración. Ética y transparencia. Sostenibilidad fiscal. Planificación estratégica.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| * 1. Fortalecer el sistema democrático de gobierno, garantizando el ejercicio de los derechos constitucionales, el acceso a la información pública, el control ciudadano e impulsando el desarrollo de las instituciones en sus distintos niveles, priorizando el bien común. | * + 1. Fortalecer el sistema de partidos políticos, organizaciones, instituciones ciudadanas y los procesos electorales. |
| * + 1. Mejorar y facilitar el acceso a la información pública, el control ciudadano y el funcionamiento de los organismos de control y regulación |
| 1.1.3. Garantizar, profundizar y ampliar los derechos humanos en el marco del sistema democrático. |
| * 1. Asegurar el acceso igualitario de toda la población a servicios esenciales de óptima calidad (educación, salud, seguridad y justicia). | 1.2.1 Garantizar en igualdad de condiciones a toda la población, el acceso, permanencia y terminalidad a una educación de óptima calidad (que contemple entre otros, la formación democrática, el respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos) libre y gratuita. |
| 1.2.2 Garantizar el acceso universal a un sistema de salud de óptima calidad. |
| 1.2.3. Fortalecer la articulación entre los diferentes niveles educativos, el mercado laboral y el emprendedorismo. |
| 1.2.4. Fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana. |
| 1.2.5. Garantizar el acceso igualitario a la Justicia |
| 1.2.6. Fortalecer la política integral de seguridad vial. |
| * 1. Consolidar un estado moderno, eficiente y articulado en su gestión, con enfoque en los ciudadanos. | 1.3.1. Eficientizar los sistemas administrativos de la gestión pública. |
| 1.3.2. Promover el desarrollo de carrera de los agentes del Estado provincial (formación permanente, promoción, reconocimiento de aptitudes y políticas de incentivos). |
| 13.3. Garantizar la información pública de la gestión de gobierno y el acceso público a la información con alcance a todos los sectores sociales y en todo el territorio provincial. |
| 1.34. Fortalecer y articular las políticas públicas interministeriales. |
| 1.3.5. Fortalecer la federalización provincial. |
| 1.3.6. Fortalecer el Sistema Integral Estadístico Provincial |
| * 1. Garantizar la seguridad jurídica y la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad económica, política y social. | 1.4.1. Garantizar la seguridad jurídica. |
| 1.4.2. Garantizar la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad política y social. |
| * 1. Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo sostenible y sustentable de la provincia, con un rol activo y permanente del Estado. | 1.5.1. Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo de la provincia |
| 1.5.2. Establecer la protección ambiental como política de Estado promoviendo la conciencia ambiental. |
| 1.5.3. Profundizar la articulación institucional entre los diferentes actores del ámbito público y privado garantizando el proceso de desarrollo socio-económico sostenible y sustentable |
| 1.6 Profundizar las políticas deportivas a todos los niveles. Vinculado E.E\_2 | 1.6.1 Fortalecer el desarrollo del deporte y el posicionamiento de San Juan como potencia deportiva |

* 1. **EJE 2. Desarrollo Social, Inclusión y Diversidad.**

Accesibilidad a los servicios básicos/esenciales. Cultura e Identidad. Deporte y recreación. Calidad de vida. Igualdad de oportunidades. Empleo, vivienda y condiciones de progreso colectivo e individual.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 2.1. Profundizar las políticas sociales, culturales, deportivas y recreativas; prioritariamente las dirigidas a los sectores de mayor vulnerabilidad y riesgo social (niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, entre otros). | 2.1.1. Profundizar las políticas sociales destinadas a niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, grupos vulnerables y de riesgo social (alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda, promoción, protección social, entre otras) para el desarrollo e igualdad, procurando su universalización y/o focalización según sea necesario. |
| 2.1.2. Fortalecer políticas para la prevención y el abordaje integral de problemas vinculados a violencia familiar, de género, discriminación, adicciones, trata de personas, abandono de personas, interés superior del niño, entre otros. |
| 2.1.3. Profundizar el desarrollo de las políticas culturales, deportivas y recreativas como herramienta de inclusión social, para el fortalecimiento de la identidad y cohesión social. |
| 2.2. Fortalecer el acceso al trabajo decente, a la vivienda y a los servicios básicos como condición necesaria para combatir la pobreza. | 2.2.1. Extender, en forma progresiva, el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, procurando su universalización. |
| 2.2.2. Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros. Ver E.E\_1 P 1.2.4 |
| 2.2.3. Promover el trabajo decente para minimizar los niveles de desocupación y precariedad laboral. Ver E.E\_3 |

* 1. **EJE 3. Economía, Producción y Trabajo.**

Competitividad y agregado de valor. Desarrollo sustentable y diversificación, Equilibrio Regional. Condiciones de inversión. Financiamiento como herramienta de desarrollo. Distribución del ingreso. Infraestructura de base e inversión pública. Sostenibilidad fiscal.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 3.1. Impulsar el crecimiento y fortalecimiento económico diversificado con criterios de competitividad, sustentabilidad, sostenibilidad, equidad y agregado de valor como eje del desarrollo socioeconómico provincial y la generación de empleo genuino | 3.1.1. Propiciar y consolidar, con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad y equidad, el crecimiento y fortalecimiento económico competitivo y diversificado, como ejes del desarrollo socio-económico provincial. |
| 3.1.2. Diversificar y ampliar la matriz productiva e industrial de bienes y servicios, contemplando el agregado de valor, de manera sostenible y sustentable. |
| 3.1.3. Profundizar políticas de comercio interior y exterior incentivando la competitividad y el desarrollo tecnológico. |
| 3.1.4. Asegurar la protección, puesta en valor y el uso racional de los recursos naturales, de la biodiversidad y patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, urbano, entre otros. |
| 3.1.5. Fortalecer el desarrollo de la actividad minera en un marco de transparencia y seguridad jurídica e institucional, para la extracción racional de los recursos minerales, que garantice un desarrollo minero, ambiental y socialmente sustentable, sostenible y responsable. |
| 3.1.6. Fortalecer y ampliar el desarrollo del sector agrícola, ganadero y forestal en sus diversas escalas. |
| 3.1.7. Garantizar la sanidad vegetal y animal de la producción local. |
| 3.1.8. Generar nuevas actividades productivas, con alta potencialidad relacionadas a recursos naturales disponibles (flora, fauna, energías limpias entre otros) con criterios de sustentabilidad. |
| 3.1.9. Garantizar la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y asimilables. Ver E.E\_4 - P.4.2.1. |
| 3.1.10. Poner en valor, con distintos fines, las fuentes geotermales de la provincia. Ver E.E\_4 - P.4.1.3. |
| 3.1.11. Consolidar el turismo como actividad planificada esencial de la economía provincial. |
| 3.1.12. Profundizar políticas integrales de gestión para el aprovechamiento del recurso hídrico y demás recursos naturales de la provincia. |
| 3.2. Fortalecer los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional e incentivar la inversión adecuada y eficiente en sectores productivos e infraestructura (comunicaciones, energía, caminos, entre otros | 3.2.1. Fomentar la inversión adecuada y eficiente en infraestructura, comunicaciones, energía, caminos y Tics. Ver E.E\_4 - P.4.1.3 - P.4.1.6 |
| 3.2.2. Intensificar la promoción y el apoyo (financiero y no financiero) a emprendimientos empresariales de los sectores productivos de bienes y servicios, generando condiciones competitivas para su consolidación y expansión. |
| 3.2.3. Modernizar y ampliar los sistemas de riego, cloacales, de tendidos eléctricos, comunicaciones, distribución de gas natural, agua potable, tratamiento de residuos, etc. Ver E.E\_4 - P.4.1.3 - P.4.1.5 |
| 3.2.4. Fortalecer y ampliar los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional. |

* 1. **EJE 4. Ocupación y Uso Del Territorio**

Ordenamiento de la ocupación y uso del territorio. Desarrollo urbano y rural. Hábitat. Ambiente y Recursos Naturales. Matriz energética local y energías alternativas. Manejo de los riesgos naturales y urbanos. Accesibilidad física (tránsito y transporte). Biodiversidad.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 4.1.      Promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos. | 4.1.1. Fortalecer el Ordenamiento Territorial que permita adoptar un modelo de ocupación integrado. (a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.) |
| 4.1.2. Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente. |
| 4.1.3. Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos. |
| 4.1.4. Fortalecer el Plan de la política Provincial de Gestión de Riesgos ante catástrofes (Ley 6837) e inclemencias climáticas. |
| 4.1.5. Consolidar el desarrollo de energías alternativas. |
| 4.1.6.   Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada. |
| 4.1.7.   Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia. |
| 4.1.8.   Asegurar la preservación, protección, control de glaciares y el control ciudadano sobre los mismos, como reserva hídrica estratégica protegida de la provincia. |

* 1. **EJE 5.T. Innovación y Modernización**

La ciencia y la tecnología como base del progreso y la calidad de vida. Formación, capacitación y entrenamiento en el manejo de las tecnologías innovadoras (Tics y otras). Innovación y Modernización.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 5.1. Promover la Investigación, desarrollo e Innovación (I+D+i) para fomentar la competitividad y el desarrollo socio-económico, con criterios de sustentabilidad, equidad e inclusión social, articulando el accionar entre organismos públicos y privados, y generando un ambiente y cultura del emprendedorismo. | * + 1. Promover el desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo Científico-Tecnológico (Investigación aplicada). |
| * + 1. Facilitar y ampliar el acceso a nuevas tecnologías (Biotecnología, Nanotecnología y Tecnologías de la información y comunicación, entre otras). |
| * + 1. Promover el desarrollo de la ciencia aplicada con posibilidades concretas de trasferencia a sectores demandantes y/o adoptantes. |
| * + 1. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación en energías alternativas. |
| * + 1. Fortalecer la modernización e innovación tecnológica con inclusión social en el marco de nuevos paradigmas y el contexto institucional existente en la provincia. |
| * + 1. Promover el desarrollo de tecnologías para el ahorro de agua potable y aprovechamiento de aguas servidas con fines productivos, energéticos, entre otros. |
| * + 1. Potenciar la investigación, desarrollo e innovación para el aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad. |
| * + 1. Fortalecer la investigación, modernización e innovación para la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de otros orígenes. |
| * + 1. Fortalecer la investigación, modernización e innovación, en los sistemas de riego, tendidos eléctricos, comunicaciones, distribución de gas natural, entre otros. |
| * + 1. Fortalecer y promover la articulación entre los distintos organismos públicos y privados vinculados al desarrollo de actividades de ciencia y técnica. |
| * + 1. Promover la I+D+i para fomentar la competitividad y el desarrollo socio-económico. |
| * + 1. Promover la formación de recursos humanos orientada a la actividad científica y tecnológica, fomentando el ambiente y la cultura para el desarrollo del emprendedorismo. |

* 1. **EJE 6.T. Integración**

Interna, Regional e Internacional.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 6.1. Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración local, regional, nacional e internacional. | 6.1.1. Fortalecer la cooperación y coordinación internacional respecto a la problemática de delitos trasnacionales organizados. |
| 6.1.2. Fortalecer las instituciones y generar los marcos normativos adecuados para la integración. |
| 6.1.3. Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración regional, nacional e internacional. |
| 6.1.4. Incentivar acciones sinérgicas con las provincias de Cuyo en los distintos campos de actividad. |
| 6.1.5. Elaborar y ejecutar un plan estratégico que posibilite el desarrollo integral (servicios, logística, infraestructura, entre otros) de la zona de influencia del Túnel Internacional de Baja Altura, Paso de Agua Negra. |

* 1. **EJE 7.T Desarrollo Local**

Agendas de Desarrollo Local. Vocaciones productivas. Fortalecimiento institucional y social.

|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 7.1 Promover el desarrollo local a través de la elaboración articulada de Planes Estratégicos en todos los departamentos de la Provincia. | * + 1. Promover el desarrollo local a través de Planes Estratégicos en los departamentos de la Provincia. |
| * + 1. Profundizar el modelo de planificación territorial por regiones localizando la infraestructura necesaria y servicios básicos en departamentos, promoviendo el desarrollo local que genere mayor arraigo. |
| * + 1. Promover el fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental. |
| * + 1. Profundizar la articulación entre los tres niveles del Estado (nacional, provincial y municipal) promoviendo el desarrollo local. |
| * + 1. Fortalecer el desarrollo de la economía social tendiendo a la superación de economías de subsistencia. |
| * + 1. Fortalecer la política de cooperación interdepartamental en aspectos socio-económicos, culturales, académicos, entre otros. |
| * + 1. Promover el aprovechamiento de unidades productivas que han cesado en su explotación |

**Cuadro Resumen de Ejes y Líneas estratégicas**

|  |  |
| --- | --- |
| Eje Estratégico | Línea Estratégica |
| E.E\_1. ESTADO E INSTITUCIONES  GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS | L\_1.1. Fortalecimiento del sistema democrático |
| L\_1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana |
| E.E\_2. DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD | L\_2.1. Políticas sociales con inclusión |
| L\_2.2. Políticas de prevención y protección social |
| E.E\_3. ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y TRABAJO | L\_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios |
| L\_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave |
| L\_3.3. Desarrollo sustentable de la minería |
| L.\_3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes |
| E.E\_4. OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO | L\_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) |
| L\_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable |
| E.E\_5.T. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN | Las propuestas estratégicas de estos ejes transversales se insertan en la líneas de los Ejes 1 a 4 |
| E.E\_6.T. INTEGRACIÓN |
| E.E\_7.T. DESARROLLO LOCAL |